



## ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

Siendo las 11:00 once horas del día 13 trece de marzo del año 2023 dos mil veintitrés; en las instalaciones de la Sala de Junta Directiva del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Michoacán de Ocampo, ubicadas en el inmueble marcado con el número 1575 de la Calle Boulevard Rafael García de León, en la Colonia Chapultepec Oriente, C.P. 58260 de esta Ciudad de Morelia, Michoacán; y estando presente la Lic. **Yadira Lizbeth Torres Herrera**, en cuanto **Presidenta del Comité**, el Lic. **Víctor Hugo Villagómez Ortiz**, Secretario Ejecutivo del Comité de Ética, ambos previamente designados conforme a los Lineamientos correspondientes; así mismo, se cuenta con la presencia del Licenciado Felipe Marín Ruíz, Titular del Órgano Interno de Control, los cuatro vocales propietarios electos que integrarán el Comité de Ética por el periodo 2023-2026, adscritos a las áreas sustantivas del Centro como son: **Belén Villagómez León**, Delegada Regional de Zamora, con nivel jerárquico de Dirección; **Oscar Roberto Guzmán Dimas**, Conciliador con nivel Subdirección; Felipe Moreno Díaz, Notificador, con nivel de Jefatura de Departamento y Francisco Rayas Aceves, personal operativo del Centro, estos últimos tres adscritos a la Delegación Regional de Morelia, y los cuatro vocales sustitutos electos que integrarán el Comité de Ética por el periodo 2023-2026, adscritos a las áreas sustantivas del Centro como son: **Yahaira Lizeth Medina Uribe** Delegada Regional de Uruapan, con nivel jerárquico de Dirección; **Luz Ileri González Fernández**, Conciliadora con nivel Subdirección; **Rosa Izela Arzate Quevedo**, Notificadora, con nivel de Jefatura de Departamento y **Hugo Calderón Sánchez**, personal operativo del Centro.

Por lo que estando presentes los diez miembros del Comité de Ética del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Michoacán de Ocampo, en uso de la palabra, la Lic. Yadira Lizbeth Torres Herrera, Presidenta del Comité de Ética y Conducta, previo a la toma de protesta de ley, se procede a dar lectura a sus atribuciones, obligaciones y funciones que disponen los artículos 6 y 21 de los Lineamientos para la Integración del Comité de Ética de las Dependencias del Poder Ejecutivo; una vez lo anterior procede a tomar la protesta de Ley a las y los integrantes del Comité de Ética y manifiesta: Prometen guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Michoacán de Ocampo, las leyes y demás disposiciones que de ellas emanen, y desempeñar con lealtad, transparencia, eficiencia y patriotismo los deberes como integrantes del Comité de Ética del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Michoacán de Ocampo, que se les ha conferido; a lo que contestan los integrantes del Comité de Ética "Sí, protesto".-----

Continuando con el uso de la voz, la Lic. **Yadira Lizbeth Torres Herrera**, Presidenta del Comité de Ética del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Michoacán de Ocampo, refiere: Si no lo hicieran así, que la Nación y el Estado se los demanden. - - -







Con lo anterior se da por terminada la Sesión de instalación del Comité de Ética del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Michoacán de Ocampo, al no existir asunto alguno se da por terminada la presente, siendo las 11:15 once horas con quince minutos del mismo día de su inicio, firmando para su constancia legal los que en ella intervinieron. -----

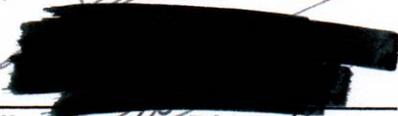
**FIRMAS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA**

  
\_\_\_\_\_  
**Lic. Yadira Lizbeth Torres Herrera**  
Presidenta del Comité de Ética

  
\_\_\_\_\_  
**Lic. Víctor Hugo Villagómez Ortiz**  
Secretario Ejecutivo

  
\_\_\_\_\_  
**Lic. Belén Villagómez León**  
Vocal Propietaria de Nivel Dirección

  
\_\_\_\_\_  
**Mtro. Oscar Roberto Guzmán Dimas**  
Vocal propietario Nivel Subdirección

  
\_\_\_\_\_  
**Lic. Felipe Moreno Díaz**  
Vocal Propietario Nivel Jefatura de  
Departamento

  
\_\_\_\_\_  
**Lic. Francisco Miguel Rayas Aceves**  
Vocal Propietario Nivel Operativo







**Michoacán**  
MODERNIDAD Y TRADICIÓN

CENTRO DE  
CONCILIACIÓN  
LABORAL  
MICHHOACÁN

**Lic. Yahaira Lizeth Medina Uribe**  
Vocal Sustituto de Nivel Dirección

**Lic. Rosa Izela Arzate Quevedo**  
Vocal Sustituto Nivel Jefatura de  
Departamento

**Lic. Luz Ileri González Fernández**  
Vocal Sustituto Nivel Subdirección

**Lic. Hugo Calderón Sánchez**  
Vocal Sustituto Nivel Operativo

**Lic. Felipe Marín Ruíz**  
Titular del Órgano Interno de Control F

Firma para Validar

LAS PRESENTES FIRMAS FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, REALIZADA EL DÍA LUNES 13 DE MARZO DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRES, LA CUAL CONSTA DE 3 FOJAS IMPRESAS POR UAN SOLA DE SUS CARAS.



[Faint, illegible text block]



LISTA DE ASISTENCIA

  
Lic. Yadira Lizbeth Torres Herrera  
Presidenta del Comité de Ética

  
Lic. Víctor Hugo Villagómez Ortiz  
Secretario Ejecutivo

  
Lic. Belén Villagómez León  
Vocal Propietaria de Nivel Dirección

  
Mtro. Oscar Roberto Guzmán Dimas  
Vocal propietario Nivel Subdirección

  
Lic. Felipe Moreno Díaz  
Vocal Propietario Nivel Jefatura de Departamento

  
Lic. Francisco Miguel Rayas Aceves  
Vocal Propietario Nivel Operativo

  
Lic. Yahaira Lizeth Medina Uribe  
Vocal Sustituto de Nivel Dirección

  
Lic. Luz Ireri González Fernández  
Vocal Sustituto Nivel Subdirección

  
Lic. Rosa Izela Arzate Quevedo  
Vocal Sustituto Nivel Jefatura Departamento

  
Lic. Hugo Calderón Sánchez  
Vocal Sustituto Nivel Operativo







## ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

Siendo las 11:00 once horas del día 13 trece de marzo del año 2023 dos mil veintitrés; en las instalaciones de la Sala de Junta Directiva del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Michoacán de Ocampo, ubicadas en el inmueble marcado con el número 1575 de la Calle Boulevard Rafael García de León, en la Colonia Chapultepec Oriente, C.P. 58260 de esta Ciudad de Morelia, Michoacán; y estando presente la Lic. **Yadira Lizbeth Torres Herrera**, en cuanto **Presidenta del Comité**, el **Lic. Víctor Hugo Villagómez Ortiz**, Secretario Ejecutivo del Comité de Ética, ambos previamente designados conforme a los Lineamientos correspondientes; así mismo, se cuenta con la presencia del Licenciado Felipe Marín Ruíz, Titular del Órgano Interno de Control, los cuatro vocales propietarios electos que integrarán el Comité de Ética por el periodo 2023-2026, adscritos a las áreas sustantivas del Centro como son: **Belén Villagómez León**, Delegada Regional de Zamora, con nivel jerárquico de Dirección; **Oscar Roberto Guzmán Dimas**, Conciliador con nivel Subdirección; Felipe Moreno Díaz, Notificador, con nivel de Jefatura de Departamento y Francisco Rayas Aceves, personal operativo del Centro, estos últimos tres adscritos a la Delegación Regional de Morelia, y los cuatro vocales sustitutos electos que integrarán el Comité de Ética por el periodo 2023-2026, adscritos a las áreas sustantivas del Centro como son: **Yahaira Lizeth Medina Uribe** Delegada Regional de Uruapan, con nivel jerárquico de Dirección; **Luz Ileri González Fernández**, Conciliadora con nivel Subdirección; **Rosa Izela Arzate Quevedo**, Notificadora, con nivel de Jefatura de Departamento y **Hugo Calderón Sánchez**, personal operativo del Centro.

Por lo que estando presentes los diez miembros del Comité de Ética del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Michoacán de Ocampo, en uso de la palabra, la Lic. Yadira Lizbeth Torres Herrera, Presidenta del Comité de Ética y Conducta, previo a la toma de protesta de ley, se procede a dar lectura a sus atribuciones, obligaciones y funciones que disponen los artículos 6 y 21 de los Lineamientos para la Integración del Comité de Ética de las Dependencias del Poder Ejecutivo; una vez lo anterior procede a tomar la protesta de Ley a las y los integrantes del Comité de Ética y manifiesta: Prometen guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Michoacán de Ocampo, las leyes y demás disposiciones que de ellas emanen, y desempeñar con lealtad, transparencia, eficiencia y patriotismo los deberes como integrantes del Comité de Ética del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Michoacán de Ocampo, que se les ha conferido; a lo que contestan los integrantes del Comité de Ética "Sí, protesto".-----

Continuando con el uso de la voz, la **Lic. Yadira Lizbeth Torres Herrera**, Presidenta del Comité de Ética del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Michoacán de Ocampo, refiere: Si no lo hicieran así, que la Nación y el Estado se los demanden. - - -



111111



Con lo anterior se da por terminada la Sesión de instalación del Comité de Ética del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Michoacán de Ocampo, al no existir asunto alguno se da por terminada la presente, siendo las 11:15 once horas con quince minutos del mismo día de su inicio, firmando para su constancia legal los que en ella intervinieron.

### FIRMAS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA

**Lic. Yadira Lizbeth Torres Herrera**  
Presidenta del Comité de Ética

**Lic. Víctor Hugo Villagómez Ortiz**  
Secretario Ejecutivo

**Lic. Belén Villagómez León**  
Vocal Propietaria de Nivel Dirección

**Mtro. Oscar Roberto Guzmán Dimas**  
Vocal propietario Nivel Subdirección

**Lic. Felipe Moreno Díaz**  
Vocal Propietario Nivel Jefatura de Departamento

**Lic. Francisco Miguel Rayas Aceves**  
Vocal Propietario Nivel Operativo







**Michoacán**  
ESTADO DE MICHOCÁN



CENTRO DE  
CONCILIACIÓN LABORAL  
ESTADAL DE MICHOCÁN

**Lic. Yahaira Lizeth Medina Uribe**  
Vocal Sustituto de Nivel Dirección

**Lic. Rosa Izela Arzate Quevedo**  
Vocal Sustituto Nivel Jefatura de  
Departamento

**Lic. Luz Iferí González Fernández**  
Vocal Sustituto Nivel Subdirección

**Lic. Hugo Calderón Sánchez**  
Vocal Sustituto Nivel Operativo

**Lic. Felipe Marín Ruíz**  
Titular del Órgano Interno de Control F

Firma para Validar

LAS PRESENTES FIRMAS FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE MICHOCÁN DE OCAMPO, REALIZADA EL DÍA LUNES 13 DE MARZO DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRES, LA CUAL CONSTA DE 3 FOJAS IMPRESAS POR UAN SOLA DE SUS CARAS.







**Michoacán**  
ESTADO DE MICHOACÁN



CENTRO DE  
CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE  
LABORAL DE MICHOACÁN

## PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

### SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE FECHA 13 DE MARZO DEL AÑO 2023

1. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM
2. TOMA DE PROTESTA E INSTALACIÓN DE COMITÉ DE ÉTICA, POR PARTE DEL DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN.
3. CIERRE DE SESIÓN Y ACTA



